



Comisión de Competitividad.

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD, EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 07 DE DICIEMBRE DE 2016.

Siendo las 10:00 horas, del día miércoles 07 de diciembre de 2016, en el Salón "D" ubicado en el primer nivel del edificio "G", de la Honorable Cámara de Diputados, situada en Avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Competitividad, de conformidad con la convocatoria de fecha 02 de diciembre de 2016, enviada mediante el oficio CC/LXIII/330/2016.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente, 10 Secretarios y 5 Integrantes.

La Diputada Secretaria Luz Argelia Paniagua Figueroa informó que se contaba con la asistencia de 16 Legisladoras y Legisladores.

En virtud que se contó con el quórum legal, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin instruyó a la Diputada Secretaria Luz Argelia Paniagua Figueroa, dar lectura al orden del día:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión.
- 4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a dos iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Reunión.



Comisión de Competitividad.

El orden del día quedó aprobado por unanimidad.

Intervención de los Integrantes

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión.

El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, indicó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Primera Reunión Extraordinaria, preguntó a las y los diputados si había observaciones o comentarios, sin existir alguno.

Acto seguido, por instrucciones del Diputado Presidente, la Diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa, preguntó si se dispensaba la lectura del Acta de la Primera Reunión Extraordinaria; dispensada la lectura, la Diputada Secretaria sometió en votación económica la aprobación del Acta de la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión, quedando aprobada por unanimidad de los integrantes de la misma.

4.- Lectura, discusión y, en su caso aprobación del “Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a dos iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, señaló que el siguiente punto era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a dos iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Posteriormente, por instrucciones del Diputado Presidente, la Diputada Secretaria Luz Argelia Paniagua Figueroa preguntó si se dispensaba la lectura del Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a dos iniciativas con Proyecto de Decreto por el



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

que se reforman diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, quedando aprobada la dispensa por unanimidad.

En ese contexto, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin manifestó que en términos generales, una de las iniciativas en estudio tienen por objeto establecer en ley el apoyo de manera inmediata a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas siniestradas evitando la quiebra de las mismas y el estancamiento de la actividad económica a través de la promoción de políticas públicas; y la otra, tiene por objeto garantizar que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas cuenten con apoyos públicos que les permitan hacer frente a una emergencia proveniente de un desastre natural, por lo cual propone que el treinta por ciento del presupuesto destinado para apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, se destine para crear un fondo de apoyo para aquellas que hayan sufrido graves afectaciones a consecuencia de un desastre natural.

También estableció que, la propuesta de Dictamen plantea desechar las iniciativas de acuerdo a las consideraciones vertidas en el cuerpo del dictamen

Derivado de lo anterior, de conformidad con el artículo 188 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente abrió el registro de oradores para hablar en contra o a favor del dictamen, por lo que solicitó a la Secretaría preguntar si existía alguno.

La Diputada Secretaria Luz Argelia Paniagua Figueroa preguntó a las diputadas y los diputados si existen oradores en contra o a favor del dictamen, informando que no se tenían oradores.

Acto seguido, El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, solicitó a la Secretaría dar le lectura al resolutivo del dictamen.

La Diputada Secretaria Luz Argelia Paniagua Figueroa dio lectura al resolutivo del dictamen:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
Comisión de Competitividad.

"ACUERDO.

Primero.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 3 y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por el Diputado Ariel Enrique Corona Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Segundo.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 2 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por la Diputada Ana Guadalupe Perea Santos a nombre del Diputado Alejandro González Murillo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social

Tercero.- Archívese los expedientes como formal y materialmente concluidos"

De conformidad con el artículo 104 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Diputado Héctor Peralta Grappin, pidió a la Secretaría consultar, en votación económica, si era de aprobarse el dictamen que desecha la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3 y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa" y la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

En ese sentido, la Diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa, en votación económica preguntó si era de aprobarse el "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a dos iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", quedando aprobado por unanimidad.

El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin instruyó turnar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el dictamen aprobado para los efectos correspondientes.

5.- Asuntos Generales.



Comisión de Competitividad.

Acto seguido el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, indicó que el siguiente punto del orden del día eran Asuntos Generales, por lo que preguntó si existía alguno.

7. Clausura de la Reunión

No habiendo más asuntos en cartera, El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin indicó que, siendo las 10 horas con 45 minutos, del día 07 de diciembre de 2016, se dio por clausurada la Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Competitividad, correspondiente a la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; agradeció la asistencia de todas y todos los presentes, dio por concluida la reunión.

Diputados Asistentes

Presidente: Héctor Peralta Grappin; **Secretarios:** Martha Hilda González Calderón, Alejandro Juraidini Villaseñor, Susana Osorno Belmont, Esthela de Jesús Ponce Beltrán, Luis Fernando Antero Valle, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Karen Orney Ramírez Peralta, Juan Manuel Celis Aguirre, Blanca Margarita Cuata Dominguez y Germán Ernesto Ralis Cumplido; **Integrantes:** Andrés Aguirre Romero, María Chávez García, Ricardo del Rivero Martínez, Elvia Graciela Palomares Ramírez y Felipe Reyes Álvarez.

Asuntos Aprobados

- 1.- Acta de la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Competitividad.
- 2.- "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a dos iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

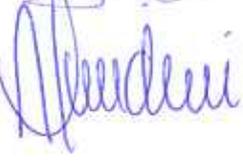
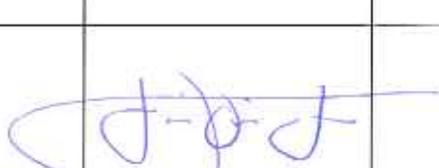
La Junta Directiva de la Comisión de Competitividad.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los siete días del mes de febrero de 2017.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA

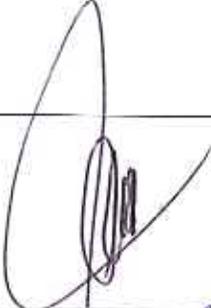
Comisión de Competitividad.

DIPUTADO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. HÉCTOR PERALTA GRAPPIN Presidente PRD			
	DIP. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN Secretaria PRI			
	DIP. ALEJANDRO JURAININI VILLASEÑOR Secretario PRI			
	DIP. SUSANA OSORNO BELMONT Secretaria PRI			
	DIP. ESTHELA DE JESÚS PONCE BELTRÁN Secretaria PRI			
	DIP. LUIS FERNANDO ANTERO VALLE Secretario PAN			
	DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA Secretaria PAN			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

	DIP. KAREN ORNEY RAMÍREZ PERALTA Secretaria PRD			
	DIP. JUAN MANUEL CELIS AGUIRRE Secretario PVEM			
	DIP. BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ Secretaria MORENA			
	DIP. GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO Secretario MC			